

#### H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO COMISIÓN DE DERECHOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS



#### **ACTA DE ASAMBLEA**

31 de enero del 2024.

Siendo las 14:00 horas del día 31 de enero del 2024, se reunieron en el Salón del PT, ubicado en el edificio "Lázaro Cárdenas" conocido también como "La Casona". Sita en Morelos Norte 82 Zona centro, de esta ciudad, los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Mónica Larisa y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, integrantes y presidenta respectivamente de la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos, de la septuagésima quinta legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. de acuerdo al artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo, sesión de trabajo de la Comisión, bajo el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Pase de lista y Verificación de quorum
- 2. Información relacionada con el seguimiento a la ruta de trabajo, para dar cumplimiento a la sentencia de inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3. Asuntos generales.





## 1.LECTURA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Para dar inicio a la sesión, los diputados Mónica Larisa Pérez Campos, Felipe De Jesús Contreras Correa y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, se tiene por verificando la existencia del quorum legal, y; Proceden los acuerdos correspondientes.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del orden del día, la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, da lectura al orden del día para su respectiva aprobación.

# 3. ASUNTOS GENERALES

Asuntos turnados a la Comisión para su análisis y discusión y toma de acuerdos en su caso.

Una vez que no se presentan asuntos generales, se da por terminado los trabajos de la reunión siendo las 14:40 horas del día 31 de enero del 2024.

COMISIÓN DEDERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ

**PRESIDENTA** 

DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS

INTEGRANTE

DIP-FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA

INTEGRANTE